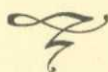


BENJAMÍN OVIEDO

LA EDUCACIÓN POPULAR
EN CHILE



SANTIAGO DE CHILE

IMP. UNIVERSITARIA

1935

La Educación Popular en Chile

POR

BENJAMÍN OVIEDO

INTRODUCCION

Desde los comienzos de nuestra vida republicana, el Gobierno prestó preferente atención al desarrollo de la instrucción pública.

Así vemos a O'Higgins, recién afianzada la independencia nacional con la victoria de Maipo, el 5 de Abril de 1818, preocuparse del restablecimiento del Instituto Nacional y de la mejor marcha de la educación primaria.

La Constitución Política del Estado, al declarar que la instrucción pública merecerá atención preferente del Gobierno, no ha hecho otra cosa que traducir el ferviente anhelo de los legisladores en el sentido de fomentar la cultura, base de todo progreso social.

Sin embargo, a pesar de tan favorables disposiciones, los esfuerzos gubernativos no fueron suficientes: los beneficios alcanzados después de varios años de trabajo incesante, alcanzaron solamente a una parte de la población.

Además, la solución del problema de la educación popular no se reducía tan sólo a procurar conocimientos a la población infantil del país. Era necesario preocuparse también de los numerosos adultos, a quienes la falta de enseñanza en su primera edad mantenía sumidos en una verdadera ceguera espiritual.

Algunas personas de espíritu abnegado e ideas progresistas, comprendiendo las deficiencias de la educación popular, a pesar de los esfuerzos gubernativos, tomaron la feliz iniciativa de colaborar en esta obra de cultura; y por su cuenta se propusieron establecer escuelas populares gratuitas, que coadyuvaran a la acción docente del Estado y facilitaran al pueblo su instrucción.

Esta obra estaba destinada, en primer lugar, al niño indigente y al obrero analfabeto o de instrucción rudimentaria, a quienes la prematura lucha por la vida impidió frecuentar las aulas escolares en época oportuna.

Las escuelas para obreros—como en cierta ocasión decía el presidente de una de estas instituciones—ponen en contacto a la juventud con las clases populares. Las generaciones que un día han de regir los destinos del país tienen oportunidad de conocer de cerca al hombre del pueblo, y de formarse un concepto cabal de sus condiciones y de sus necesidades. Las escuelas destruirán las ideas preconcebidas que tengan contra él y les inspirarán un interés permanente por su suerte. Los beneficios del obrero no son menores. Adquirirá en ellas los sentimientos de equidad y de respeto por la Ley, que siempre se hermanan con el cultivo de la inteligencia. Se convencerá de que el mejor camino para realizar sus aspiraciones es el que señalan la Constitución y las Leyes y renunciará a los recursos de la violencia. El reconocimiento por los servicios que recibe de los jóvenes que han tomado sobre sí la tarea de enseñarle, impedirá que se arraigue en su alma el odio que siente el hombre que se cree explotado contra las personas que son de una condición social superior.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE VALPARAISO

Vamos a referirnos a la fundación y obra desarrollada por la «Sociedad de Instrucción Primaria» de Valparaíso, formada y sostenida merced a la iniciativa y esfuerzo de algunos vecinos abnegados de la localidad, que deseaban levantar el nivel espiritual de sus compatriotas.

Llevar la cartilla a manos del niño, ungir su inteligencia con el óleo purísimo de la instrucción, mover su corazón al trabajo honrado y honroso, prepararlo para estudios posteriores que han de hacerle ciudadano laborioso y digno, eso fué lo que la Sociedad de Instrucción Primaria se propuso hacer en condiciones irreprochables con la juventud desvalida de Valparaíso. Se trataba de hacer obra de caridad, obra de justicia, obra de elevado patriotismo. Eso debía conquistar el aplauso y la ayuda de todo hombre de ideales sanos y generosos.

Así, no es de extrañar que en las listas de los socios brillasen desde el primer momento los nombres de las personas más respetables de Valparaíso. Eso sólo estaba confirmando que los fines de la Sociedad de Instrucción Primaria eran apreciados en su verdadero y justo valor por la opinión ilustrada de esa ciudad.

El primer acto relacionado con esta institución tuvo lugar el 15 de Octubre de 1868. En ese día se comprometieron a fundar una sociedad destinada exclusivamente a fomentar la educación del pueblo, los señores Juan de Dios Arlegui, Ambrosio Andonaegui, José Luis Borgoño, Adolfo Ibáñez, Angel Prieto y Cruz, Benicijo Alamos González, Eliodoro A. Pérez, Francisco Smith, Blas Cuevas y Gabriel Izquierdo.

Por aquel entonces la enseñanza se encontraba en un estado verdaderamente deplorable.

En el departamento de Valparaíso, con una población de 47,000 habitantes, concurrían apenas 5,838 niños de uno y otro sexo a las escuelas públicas y particulares; quedaban sin recibir instrucción de ninguna especie, no menos de 10,000 niños.

El proyecto de los señores mencionados constituía, en tales circunstancias, una inspiración altamente caritativa y patriótica.

Decididos a emprender una obra tan laudable cuanto útil a la sociedad, pocos días después, los mismos hicieron circular un Prospecto, firmado, además, por los señores José Alfonso, J. Anacleto Goñi, Juan Williams Rebolledo, Andrés y Jacinto Chacón, H. P. Bouchier, Ricardo Escobar, Carlos Pini, Eduardo Cuevas, Alejo Palma, Camilo Cobo, José Francisco Vergara y Pedro Poisson.

Hacían presente en el aludido documento que los recursos asignados al ramo de instrucción primaria eran por demás deficientes para atender a las necesidades de este servicio, e invitaban a los hombres filantrópicos, que desearan el progreso y engrandecimiento del país, a trabajar en el sentido que expresaban.

El público aceptó la idea con verdadero entusiasmo, y el 8 de Noviembre del mismo año tuvo lugar la reunión inaugural, con asistencia de ciento treinta personas, de lo más caracterizado de la ciudad.

Aprobáronse en ella los Estatutos, que habían sido discutidos en sesiones preparatorias celebradas por los socios fundadores, y se procedió a la designación de las personas que debían componer el primer Directorio.

En dichos Estatutos se disponía lo siguiente:

La Sociedad no podrá fundar escuelas sino en edificios construidos expresamente para este objeto, sea por su propia cuenta o por cuenta de empresarios que los contraten, bajo condiciones estipuladas previamente, conforme a los planos de los modelos más adelantados que se conozcan. Por consiguiente, las rentas o entradas de la Sociedad serán siempre capitalizadas para atender a este ramo y sólo podrán fundarlas cuando cuente con las necesarias para su mantenimiento.

Esta importante resolución no fué generalmente aceptada. En una sesión se dió cuenta de que ciento treinta y nueve suscriptores se habían retirado en un semestre, porque no veían los frutos de la institución.

El Directorio llegó a temer por la realización de sus propósitos. Unos persistían en no fundar escuelas sino en locales expresamente construidos; otros deseaban abrirlas en edificios tomados en arrendamiento.

Se optó, en definitiva, por lo primero, manteniendo así lo dispuesto por los Estatutos, aun a riesgo de ver alejarse el día en que habría de inaugurarse la primera escuela.

No quiso el Directorio echar sobre sí la responsabilidad moral de instalar escuelas en edificios inadecuados, sin las condiciones higiénicas que reclama la infancia y en los cuales, en reparaciones, habrían de gastarse sumas cuantiosas que importarían un derroche de los fondos recogidos a costa de verdaderos sacrificios, implorando la caridad.

El Directorio prosiguió sus trabajos, acompañado solamente de los que tuvieron fe.

Después de dos años de lucha contra la indiferencia que había ganado a la mayoría de los contribuyentes, se pensó en la adquisición de un terreno.

Con los fondos acumulados y con la suma de \$ 3,671.29, tomados en cuenta corriente del Banco de los señores Edwards y Cía., se compró un terreno de 929 metros cuadrados, cuyo precio fué de \$ 8,368.68.

Persuadido el Directorio de que las entradas ordinarias y extraordinarias, por más que aumentasen, no llegarían a producir en muchos años el valor necesario para construir un edificio adecuado, contrajo su atención al estudio de diversos proyectos presentados al efecto.

Después de estudiar detenidamente el punto, se decidió lanzar a la circulación un empréstito de \$ 30,000 dividido en trescientos cupones de \$ 100 cada uno, con un interés de 8% y amortización acumulativa de dos por ciento.

Este empréstito no alcanzó a ser colocado en su totalidad, en razón de circunstancias anormales que sobrevinieron en esa época. Se recelaba una crisis comercial y no se creyó prudente pedir al público que abriese sus cajas, apenas cerradas en precaución de futuras emergencias.

Sin embargo, se logró reunir por este medio la suma de \$ 23,200, que fueron invertidos en los primeros trabajos de edificación. También fué preciso tomar \$ 8,000 en la Caja de Crédito Hipotecario para terminar la obra de la escuela.

ESCUELA SARMIENTO

Por fin, después de varios años de una vida difícil, la Sociedad pudo inaugurar solemnemente, el 4 de Abril de 1874, su primer establecimiento educacional. El Directorio acordó denominarlo «Escuela Sarmiento», en homenaje al ilustre educador argentino, verdadero fundador de la instrucción popular en Chile.

Posteriormente, el referido empréstito quedó reducido a una suma insignificante, gracias a la generosidad de la mayor parte de los acreedores, quienes, al ver instalada la escuela y al presenciar su floreciente desarrollo y dirección, renunciaron a sus derechos y devolvieron los bonos que se les dieran en cambio del dinero, y dejaron de cobrar los cupones.

Por Decreto Supremo de 24 de Noviembre de 1869, se concedió a la Sociedad de Instrucción Primaria la personalidad jurídica y fueron aprobados sus estatutos.

La experiencia aconsejó más tarde introducir algunas modificaciones, que fueron aprobadas por Decreto de 8 de Enero de 1876.

El Directorio se componía de diez y siete miembros, que eran elegidos cada año: nueve por el mismo Directorio, antes de terminar sus funciones, y los ocho restantes en una Junta General de suscriptores.

Una Ley de la República, de 24 de Octubre de 1870, autorizó a la Sociedad para conservar indefinidamente los bienes raíces que adquiriera con el propósito de mantener establecimientos de instrucción.

Los reglamentos de la «Escuela Sarmiento», su plan de estudios, los métodos adoptados en ellos, se encuentran minuciosamente recopilados en la memoria que, con el título de «Régimen de la Escuela Sarmiento», presentó el distinguido educador don Manuel Antonio Ponce—que fué su primer Director—al Certamen de Instrucción Primaria de la Exposición Nacional de 1884.

Fué altamente satisfactorio para la Sociedad el hecho de que se otorgara al único establecimiento que entonces ella poseía, el premio ofrecido a la escuela particular de enseñanza gratuita mejor organizada en la República. Obtuvo también otro premio por la calidad y condiciones higiénicas de su edificio.

Desde el día de su establecimiento, los cursos funcionaron regularmente, con una asistencia media de 220 alumnos; se consiguió, de este modo, que cada tres años salieran de sus aulas más o menos 150 alumnos perfectamente aptos para ingresar a los establecimientos de instrucción secundaria o para obtener colocación en los talleres industriales y en los establecimientos mercantiles.

ESCUELA GOYENECHEA

En 1885 ocurrió el fallecimiento de don Emeterio Goyenechea, quien dejó cuantiosos legados para fines de beneficencia. Entre ellos, había uno redactado en la forma siguiente: «Lego cincuenta mil pesos a la instrucción primaria de Valparaíso.» Se presentó la nulidad de dicha disposición, por cuanto el legatario no era persona cierta y determinada, natural o jurídica. Pero el Directorio de la Sociedad obtuvo de la señora Isidora Goyenechea de Cousiño—a cuyo arbitrio y liberalidad quedaba el cumplimiento de ese legado—que significara al Presidente de la República su deseo de hacerlo efectivo, entregando la indicada suma a la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso. Después de tramitado el expediente respectivo, un decreto supremo, de 13 de Mayo de 1886, designó a la Sociedad como la legataria de la cantidad indicada.

En el acto se pensó en la construcción de otra escuela y se dieron los pasos para la compra de un terreno adecuado en un barrio de densa población y que no tuviera próximo un centro de educación popular. Se adquirió, en efecto, en la Avenida Jaime un terreno de 816 metros cuadrados, por la suma de \$ 10,608; y después de resueltas algunas dificultades con los colindantes, se comenzó la edificación de la escuela, a la que se dió el nombre de «Goyenechea», en recuerdo de su generoso benefactor.

No era posible invertir toda la suma legada, en forma que la sociedad se viera privada de los recursos indispensables para atender a la subsistencia del nuevo plantel de educación. Se acordó, entonces, que la construcción fuera un edificio sólido, de tres pisos, destinado el primero a las aulas escolares y los restantes a dos cómodas casas de habitación, cuyas rentas de arrendamiento dieran, si no en el todo a lo menos en su mayor parte, lo necesario para subvenir al pago de preceptores y a los demás gastos de mantención de la escuela.

Entre los benefactores de esta Sociedad, cuyos comienzos hemos bosquejado, deben citarse los nombres de los señores Blas Cuevas, Carlos Waddington, Agustín R. Edwards y Federico Varela. Con ejemplar generosidad la ayudaron en su fundación y la sostuvieron en su funcionamiento.

LAS ESCUELAS «BLAS CUEVAS»

A fines de 1871, el distinguido médico don Ramón Allende Padín, en unión de otras personas que participaban de sus ideas en favor de la cultura popular, comenzó a correr una suscripción, encaminada a recolectar los primeros fondos para la fundación de una nueva escuela popular que se llamaría «Blas Cuevas» y que también funcionarí en Valparaíso.

Entre tanto, era necesario proceder a la organización de un Comité o Directorio, encargado de dirigir los trabajos. Este primer Directorio quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ramón Allende Padín.
Vicepresidente: Carlos Renard.
Secretario: Diego Dublé Almeida.
Tesorero: Daniel Feliú.

Directores: David Trumbull, E. Münchmeyer y Antonio Flus-seur.

Estas personas celebraron su primera reunión el 3 de Diciembre, para tomar las medidas necesarias a la apertura de la escuela.

Con la decisión y el entusiasmo con que tomaba todas las empresas que acometía, el Dr. Allende Padín inició sus labores, las que fueron generosamente premiadas por el vecindario de Valparaíso. En pocos días, reunió \$ 1,280, y, según él mismo lo declaró más tarde, como nota honrosa para los porteños, nunca tuvo que pedir en vano. Siempre encontró la más viva aceptación de la idea y un franco apoyo para ponerla en práctica. Entre tanto, otros de los miembros del Directorio habían sido encargados de llenar otras listas de suscriptores, que pudiesen cubrir el presupuesto de gastos fijos, que alcanzaba a la suma de \$ 250 mensuales.

Elegido el local, que reunía las mayores ventajas posibles, el primer cuidado del Directorio fué hacer en él todas las modificaciones necesarias para el mejor servicio. Para la confección del mobiliario escolar se tomó como modelo el que usaba en su colegio el célebre pedagogo Mackay. Para la dirección misma del establecimiento, que debía estar en manos de un especialista, fueron obtenidos los servicios del educacionista don Angel C. Salvo.

En seguida el Directorio se ocupó en la redacción de un Reglamento interno para la escuela, que, salvo pequeñas diferencias, era casi el mismo adoptado por las escuelas públicas. Confeccionó también los programas de enseñanza para los distintos ramos que abarcaría el aprendizaje, y que eran: lectura, caligrafía, aritmética y sistema de pesos y medidas, elementos de gramática castellana, geografía, dibujo lineal, música vocal, lecciones orales de moral cristiana e historia sagrada, e higiene.

Simultáneamente con la organización de la escuela y como complemento de ella, se fundó una pequeña biblioteca, a base de donaciones de libros, hechas por los mismos miembros de la sociedad que protegía a la escuela. Muchas de aquellas obras fueron obsequiadas a la biblioteca por sus propios autores, contándose entre éstos don Miguel Luis Amunátegui, don Diego Barros Arana y don Benjamín Vicuña Mackenna.

El acto de la inauguración de la escuela—que contaba con una matrícula de ciento cuarenta alumnos—se llevó a efecto el 25 de Febrero de 1872.

El Presidente Ramón Allende Padín, en elocuentes frases, explicó la trascendental importancia que tenía para el pueblo de Valparaíso la obra que iba a inaugurar. Hizo un rápido bosquejo de la enseñanza que se daría en la escuela y dijo las siguientes palabras:

Nótase aquí que no se enseña catecismo de religión, es decir, el dogma de una fe; pero a ello nos hemos decidido después de maduro examen, creyendo con la mayoría del público ilustrado y siguiendo la opinión más generalmente aceptada, que

la educación religiosa no pertenece a la escuela sino al hogar doméstico, al cuidado de los padres de familia, jueces únicos que pueden y deben inculcar en sus hijos la creencia que estimen verdadera. Por otra parte, un establecimiento mantenido por personas de distintas creencias, no puede, si no es obrando fuera de la razón, imponer una y enseñarla como obligación, siendo también que la escuela, asilo de todos los niños, no debe tener creencia oficial, como no la debe tener tampoco el Estado, asilo común de todos los ciudadanos.

En cambio, se enseñará la moral cristiana, y a su estudio se dará particular atención, tratando de inculcar en el tierno corazón del niño el amor a Dios, que es la verdad, la justicia y la bondad infinitas. Los grandes ejemplos de la Historia Sagrada, tan ricos en lecciones de la más sana y sublime moral, darán ancho campo para la enseñanza a los niños, de las grandes virtudes que deben adornar al hombre, como de los grandes deberes que tiene que cumplir, ora como individuo aislado, ora como público y en cualquiera esfera a que pueda llegar en su carrera. Aprenderá allí lo que se debe a la familia, a la patria, a la humanidad, a sí mismo, enseñándole lo que debe ser el ciudadano digno de un pueblo civilizado y que merece la consideración y el respeto de sus conciudadanos.

Nada más digno de aplauso que este esfuerzo para realizar la noble aspiración de proporcionar conocimientos al ignorante, dar luz a las inteligencias juveniles, condenadas por su condición social a la más triste de las indigencias, la indigencia mental.

El pueblo de Valparaíso, que tan generosamente había contribuido cuando se daban los primeros pasos para la fundación de la escuela, una vez que la vió funcionando manifestó al Directorio su aprobación, acudiendo en gran número a las veladas y fiestas y no escatimando jamás su ayuda.

Sin embargo, no todos compartían esta manera de pensar ni apreciaban de igual modo la obra cultural que realizaba la escuela «Blas Cuevas».

Para algunas personas, esta obra educacional no sólo era indigna de la menor ayuda, sino que estimaban que debía ser combatida en forma enérgica.

El punto vulnerable, o mejor dicho, la tendencia perniciosa que señalaron esas personas en la enseñanza de la escuela de que venimos ocupándonos, fué el que no se hiciera cátedra de religión determinada.

El presidente de la escuela, en el discurso a que antes hemos aludido, señaló precisamente este punto y expuso las razones que habían decidido al Directorio a adoptar aquella norma de conducta. No obstante tales explicaciones, el señor Gobernador Eclesiástico de Valparaíso la hostilizó con energía, por considerarla «el germen de la comuna en Chile y estar destinada a formar una juventud sin Dios».

Con fecha 26 de Noviembre de 1872, envió a los señores curas Administrador de la Matriz, del Salvador, de los Doce Apóstoles y

del Espíritu Santo, una extensa *Circular* en que se refería al asunto de la Escuela «Blas Cuevas».

Ante esta referencia tan directa y tan grave y ante varios artículos que, con igual fin que la *Circular* aparecieron en la prensa de Valparaíso, el Directorio de la Escuela hubo de tomar una actitud defensiva; y designó para el objeto, una Comisión, compuesta por los señores Eduardo de la Barra, Isidoro Errázuriz, Ramón Allende Padín y Benicio Alamos González, encargada de refutar los cargos que se hacían a la escuela.

Con tal motivo se generalizó una larga polémica, que, teniendo como punto de partida la falta de enseñanza de religión en la citada escuela, se fué transformando, poco a poco, en una tenaz controversia de carácter político-religioso.

Esta polémica, alejada por completo del motivo que la originara, deja, por lo mismo, de interesarnos.

No obstante los apasionados artículos publicados por uno y otro bando, la escuela «Blas Cuevas» siguió su marcha aumentando el número de alumnos de su matrícula y ampliando el campo de sus beneficios.

En el trascurso de algún tiempo, esta escuela había experimentado un notable ensanche, logrando disponer de tres Secciones, en vez de dos que había tenido en los años anteriores. Su personal había aumentado también en proporción.

Se había logrado al fin abrir otra escuela para niñas en la calle de la Independencia; dicha escuela estaba bajo la dirección de una profesora, que antes había prestado sus servicios en una Escuela Pública Fiscal. En el mismo local de la escuela de niñas, se había establecido una escuela nocturna para adultos.

Con el objeto de dar mayor amenidad a las tareas de la escuela de adultos y de hacer extensivos sus beneficios a un número más considerable de individuos, se organizaron Conferencias o Lecturas quincenales, que se vieron desde el primer momento bastante concurridas por el público. En dichas reuniones se distribuía a los asistentes pequeños folletos, que contenían los temas científicos explicados en términos sencillos, de modo que estuvieran al alcance de la cultura y de la inteligencia de las personas a quienes estaban destinados.

Fuera de estas publicaciones, el Directorio de la escuela «Blas Cuevas» dió a luz un opúsculo intitulado *Catecismo de Moral Universal*, traducido por R. A. P.

Desde tiempo antes, el Directorio de la escuela se ocupaba de la confección de un texto de moral que sirviera para los alumnos; y

se tenían ya hechos algunos estudios sobre la materia, cuando llegó el trabajo que Ramón Allende Paqñn había traducido. Aunque tenía algunos defectos, como el de ser demasiado breve, fué adoptado para satisfacer una necesidad que se hacía sentir realmente.

Gracias a la cuidadosa inversión de los fondos, las escuelas contaban ya con otro terreno apropiado para ubicar un nuevo establecimiento de educación.

A pesar de los ataques de que la escuela fué víctima en sus comienzos, la simpatía pública la había acompañado siempre. El número de suscriptores, desde su fundación hasta esa fecha, se había duplicado, y las donaciones de libros para la Biblioteca y de otros útiles eran frecuentes.

ESCUELAS PARA OBREROS EN SANTIAGO

Los vecinos de la capital no se preocupaban en menor grado que los porteños, de la difusión de la cultura popular.

Tal vez con menos consistencia en sus esfuerzos, pero no con menos entusiasmo, trataron de prestar su colaboración en la lucha contra la ignorancia.

A semejanza de lo que se había hecho en Valparaíso, se estableció en Santiago una especie de Sociedad de Amigos de la Instrucción; y, aunque con elementos muy escasos y sin otra ayuda que la que ellos mismos pudieran procurarse, comenzaron a trabajar.

ESCUELA «BENJAMÍN FRANKLIN»

Una de las primeras manifestaciones de esta labor fué la Escuela Nocturna de Artesanos «Benjamín Franklin», que comenzó a funcionar en 1874, en un local situado en la acera oriente de la segunda cuadra de la calle de San Ignacio.

Como su nombre lo indicaba, esta escuela tenía por objeto instruir al obrero, que no tuvo ocasión de hacerlo en su niñez, por falta de escuelas o por tener que trabajar desde temprana edad. Le exigía asistencia durante unas horas, en la noche; y, merced al celo e inteligencia de sus directores y profesores, se aprovechaba aquel escaso tiempo, de manera que los alumnos pudieran sacar el mayor beneficio posible.

El primer Director de esta escuela fué don Fernando Santa María, al que sucedió don Benjamín Dávila Larraín.

Actuación sobresaliente tuvo también don Eduardo de la Barra.

Fuera de la instrucción que esta escuela proporcionaba a sus alumnos, sus directores quisieron ofrecerles noticias y nociones elementales

sobre otras materias que, por su misma variedad, no podían encuadrarse dentro de los programas de la enseñanza ordinaria, y, al efecto, cada cierto tiempo reunían a los alumnos y a los que se interesaran por aprender, y les daban conferencias de divulgación científica o social. Estas charlas estaban a cargo de aquellos miembros de la Sociedad a quienes su cultura y preparación daban títulos para prestarse a desempeñar tan difícil tarea.

He aquí algunos de los temas desarrollados:

«Los espacios y los mundos siderales», por Eduardo de la Barra.

«El progreso y su desarrollo en la historia», por Juan Enrique Lagarrigue.

«Los vientos y sus causas», por Domingo V. Santa María.

«Franklin», por Francisco Valdés Vergara.

«Ojeada sobre la condición de los obreros y medios de mejorarla», por Domingo V. Santa María.

«El aire», por Ismael Valdés Vergara.

«El camino del crimen», por Benjamín Dávila L.

«Nociones de Geología», por Jorge Lagarrigue.

«Relaciones de la moral y la religión», por Francisco Valdés Vergara.

Estas charlas, que no solamente eran útiles a los alumnos de la escuela nocturna, fueron recopiladas en un opúsculo y puestas en venta, destinándose su producto para incrementar los fondos de la escuela.

CONFERENCIAS POPULARES

En Mayo de 1874, merced a la inspiración del doctor Allende Padín—que ya hemos visto actuar en Valparaíso—estas mismas sociedades particulares que fomentaban la instrucción popular, acordaron establecer las «Conferencias Populares» sobre todos los ramos del saber humano, a fin de difundir la ciencia, pero sin el ánimo de convertirlas en campo de polémicas. Estas Conferencias, que muchos años después se ha pretendido implantar como una novedad entre nosotros, debían darse por lo menos de mes en mes, en los locales que oportunamente se señalaban y repartirse, en seguida, impresas.

Don Diego Barros Arana inició estas Conferencias con un trabajo interesante, como todas las obras suyas, sobre los primeros habitantes de Chile. Otros le siguieron, tomando como tema diferentes puntos de historia, de moral y de ciencias físicas. He aquí los títulos de algunas:

«Los habitantes primitivos de Chile», por Diego Barros Arana.

«El ahorro y las sociedades de Socorros Mutuos», por Daniel Feliú.

- «Higiene en general», por Ramón Allende Padín.
«Errores, preocupaciones y supersticiones populares», por Daniel Feliú.
«Atmosferología», por Ramón Allende Padín.
«El sistema solar», por Francisco Valdés Vergara.
«El trabajo y las huelgas de obreros», por Daniel Feliú.
«Las sociedades cooperativas de consumos», por Tomás J. González.
«Cosmología y Bromatología», por Ramón Allende Padín.
«Gimnástica», por el mismo.
«Arte para ser feliz», por Carlos Renard.
«Rol de la inteligencia en la producción», por Evaristo A. Soubllette.
«El papel y la imprenta», por Tomás J. González.
«Esteban Girard y su instituto laico», por Daniel Feliú.
«Los héroes del trabajo», traducción por Evaristo A. Soubllette.
«La embriaguez», por Ramón Allende Padín.
«La lectura», por Ignacio Palma Riveros.
«Idea sobre la Constitución de Chile», por Abraham König.

ESCUELA «ABRAHAM LINCOLN»

Una escuela no bastaba cuando se necesitaban tantas. Por eso, aunque en realidad los elementos de que se disponía casi no permitían la creación de otras, con la ayuda de personas amantes de la instrucción, se abrieron las puertas de un nuevo plantel de enseñanza, que fué bautizado con el nombre de aquel ilustre ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, inmolado por el puñal de egoísmo cuando acababa de obtener la reivindicación de los derechos humanos: Abraham Lincoln.

La escuela nocturna de artesanos de este nombre, empezó a funcionar a principios de 1875. Durante el primer año escolar dió instrucción a 255 alumnos, de los cuales 171 no sabían ni siquiera leer.

Al finalizar este primer año de trabajos, el secretario de la escuela, don Luis Espejo, presentó una memoria en que se daba cuenta de la labor realizada.

En la aludida memoria, después de trazar a grandes rasgos el plan de estudios y el programa de materias que servirían de base a la instrucción, termina el señor Espejo con estas palabras:

Buscamos toda clase de recursos para realizar nuestros propósitos, bien elevados, en verdad; y no se crea que se trata de una propaganda religiosa; muy lejos de nosotros semejante pretensión. Partidarios convencidos de la libertad, no escl-

vizaremos nunca la razón del artesano, no le impondremos nunca una doctrina. Deseamos verlo franco, honrado, consecuente con sus opiniones; deseamos verlo practicar sin embozo el catolicismo, si es católico; el racionalismo, si es racionalista. Por eso le damos los elementos necesarios para que reflexione por sí mismo, para que se gobierne por sí mismo, para que se haga grande por sí mismo. A él está vinculada la gloria de un país. ¿Por qué, entonces, no quitarle la venda de los ojos? ¿Por qué dejarlo que se arrastre, cuando puede andar?

Don Ramón Bañados Espinoza, Director de la escuela, en el discurso de clausura de las clases, pronunciado el 12 de Diciembre del citado año, decía, entre otras cosas:

Hubo una época en que los hombres, sin conocer la tierra que pisaban, sin conocer los caprichosos encantos de la naturaleza, buscaron en los astros y en los elementos las verdades que necesitaban para su desarrollo material y moral. Hasta hace poco, la educación del obrero en Chile se inspiraba en esos mismos propósitos. Se enseñaba al pobre las ideas teológicas en su manifestación histórica y moral; conocía las caprichosas leyendas del pueblo hebreo, pero no tenía las más ligeras nociones sobre las ciencias morales y sociales.

A llenar este vacío, a contribuir con nuestro contingente al perfeccionamiento del obrero, dándole una instrucción a la altura de la civilización en que nos encontramos, tienden nuestros esfuerzos.

Entre los benefactores de esta escuela debemos citar a los señores José Manuel Balmaceda, José Tomás Urmeneta, Francisco Puelma Tupper y Tomás Gallo.

SOCIEDAD ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS

Un nuevo esfuerzo destinado a impulsar la educación del pueblo se realizó a comienzos del presente siglo y tuvo como consecuencia la formación de una sociedad, que se llamó «Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros» y que quedó establecida en la capital el 14 de Agosto de 1901.

Figuraron entre los fundadores, los señores Manuel Rivas Vicuña, Moisés Vargas, Santiago Aldunate B., Luis Arrieta Cañas, Luis Barros Borgoño, Luis Dávila Larraín, Enrique Matta Vial, Claudio Matte, Vicente Reyes, Domingo V. Santa María, Francisco Valdés Vergara, Ismael Valdés Vergara, Oscar Dávila I., Ernesto Cristi, Arturo Fernández P., Gaspar Toro Barros.

Esta Sociedad, según mandato de sus estatutos, tenía por objeto difundir la instrucción y educación en las clases populares; y, para realizar su objeto, debía proceder: 1.º a fundar escuelas nocturnas gratuitas; 2.º a dar conferencias populares; 3.º, a formar bibliotecas para los obreros matriculados en las escuelas de su dependencia.

Por Decreto N.º 3181, de 22 de Noviembre de 1901, se concedió la personalidad jurídica a la Sociedad y fueron aprobados sus estatutos.

Dichos estatutos experimentaron algunas reformas, aprobadas sucesivamente por decretos de 30 de Marzo de 1909, 2 de Mayo de 1916 y 26 de Diciembre de 1923.

La más importante de las reformas, porque ampliaba considerablemente el campo de acción de la Sociedad, fué la introducida en 1909, al agregar a las obras que llevaría a cabo la institución, el establecimiento de Cajas de Ahorros para los alumnos y la formación de asociaciones entre los obreros, para su cultura social, moral, intelectual y física.

La sociedad estableció desde luego, dos escuelas nocturnas para obreros: la «Benjamín Dávila Larraín» y la «Benjamín Franklin».

Ambas se vieron concurridas desde el primer instante, con una matrícula inicial de 85 alumnos para la Dávila y 125 alumnos para la Franklin, siendo la asistencia efectiva media de 67 y 73 alumnos, respectivamente.

Este término medio de matrícula y asistencia, calculado sobre la actividad de los primeros cinco años de vida de la escuela, ha ido aumentando con el trascurso del tiempo; y así podemos establecer que después de treinta años de existencia, la matrícula inicial de alumnos ha alcanzado a la cifra de 432 alumnos.

Como las clases estaban destinadas de preferencia a los obreros y con el objeto de hacer más fácil su asistencia a ellas, se estableció el horario de 7.30 a 9.30 P. M. hasta el mes de Octubre; y de esa fecha en adelante, de 8 a 9.45. Ese cambio se hacía por la razón de que el obrero abandonaba el taller en los meses de primavera, ya muy avanzada la tarde, lo que le impedía llegar a clase temprano y repuesto de las fatigas del trabajo diario.

Después de algún tiempo de funcionamiento, se acordó abolir los exámenes. El alumno que alcanzaba un término medio, fijado de artemano, en sus clases, recibía un certificado de competencia que le servía para ascender a la sección inmediatamente superior.

La misma experiencia aconsejó aprovechar la colaboración de los alumnos más aventajados, en forma que recordaba en parte el Sistema Lancáster, que se implantó en nuestro país en los comienzos de la vida republicana, para impulsar la instrucción primaria. Además, esto permitía participar a todos los alumnos, en cierta medida, en el gobierno de la escuela, ya que por intermedio del alumno-jefe,

podían pedir que se modificara tal o cual punto de la enseñanza, o que se separara a tal o cual alumno, perjudicial para la buena marcha de la enseñanza común.

A fin de estimular la asistencia, y, al mismo tiempo, de conocer los motivos por los cuales algunos alumnos dejaban de asistir a sus clases, se habían establecido visitas domiciliarias, que efectuaban los mismos profesores con el título de jefes de sección. Al poco tiempo, se innovó sobre el particular y fueron los propios alumnos, designados por el Director quienes acudieron gustosos a visitar a sus compañeros que hubieran faltado, sin previo aviso, tres veces consecutivas a la escuela.

La Asistencia Médica vino a complementar y a hacer benéficas estas visitas: cuando un alumno enfermaba, solicitaba del Jefe de Sección una tarjeta para ir a consultar a alguno de los facultativos, que gratuitamente prestaban sus servicios. Entre estos médicos desinteresados y altruistas debemos citar los nombres de los doctores Fernández Peña, Charlín, Jaramillo, Fuenzalida, Ibáñez, Vargas, Meléndez, Prado Tagle, Romero Aguirre, Cañas O'Ryan, etc.

En cuanto al régimen de enseñanza, los profesores se ceñían a programas elaborados por ellos mismos y aprobados por una comisión nombrada al efecto.

La primera Sección de ambas escuelas estaba a cargo de competentes normalistas, que con todo empeño y ejemplar constancia daban las primeras lecciones a los analfabetos. Entre estos profesores podemos citar a los señores Guillermo Laurent, Roberto Izquierdo, Alfredo Rodríguez, Moisés Corvalán, José Dolores y Arturo Corvalán. En las demás Secciones, las clases eran dictadas por los socios.

En un comienzo, los gastos de la escuela se financiaban exclusivamente con las cuotas de sus socios, que eran cooperadores, activos y honorarios, y con las donaciones de personas que simpatizaban con su obra.

En 1905 la Ilustre Municipalidad le acordó una subvención anual. En 1928 el Directorio solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno un aumento en la subvención fiscal; junto con concederse este aumento de subvención, se declaró a la Sociedad cooperadora de la función educacional del Estado.

CONFERENCIAS POPULARES

Conforme a lo prescrito por los estatutos de la sociedad y como complemento indispensable de la labor educativa que las escuelas debían realizar, se dió vida a las Conferencias Populares.

Esta tarea, al parecer sencilla, se presentó desde el comienzo llena de dificultades. Era necesario buscar a los conferenciantes y obtener de éstos el desarrollo de temas que, por su índole, fueran de interés y estuvieran al alcance del auditorio, expresados en un lenguaje claro y sencillo, requisitos todos que no siempre se pueden aunar.

Aunque no pudieron ser establecidas en forma regular y metódica, como sin duda lo esperaban los socios, estas conferencias se fueron llevando a cabo; entre los que se ocuparon de esta tarea, podemos citar los nombres de los señores Herman Echeverría Cazotte, Manuel Rivas Vicuña, Simón González, Carlos Ibáñez I., Pedro Prado, Luis A. Santander Ruiz, Aurelio Barros, Víctor Grossi, Antonio Page, Manuel Garrido y Moisés Vargas.

En 1917 se logró establecer en forma regular un ciclo de conferencias sobre temas variados e interesantes:

«La toma de la Bastilla», por Manuel Garrido.

«Influencia de la Revolución Francesa en nuestra Independencia», por Arturo Matte.

«Impresiones sobre los Estados Unidos de Norte América» y «Vida Obrera en los Estados Unidos», por Luis Matte.

«Verdadero concepto del Trabajo», por Ismael Edwards Matte.

«Paralelo entre el Organismo Humano y el Social», por Héctor Orrego.

«La Ley de Accidentes del Trabajo», por Alejandro Méndez.

«Cooperativas de consumo», por Joaquín Errázuriz.

«Prácticas de Higiene», por Hugo Lea-Plaza.

«Educación de la mujer», por Luis Molina B.

«Sociedades Obreras», por Luis Merino.

«Desigualdades Sociales», por Manuel Garrido.

«La Democracia», por él mismo.

Posteriormente, siguieron la tarea tan brillantemente iniciada, los señores Santiago Labarca, Julio Molinare, Eugenio Matte Hurtado, Dr. Leoncio Andrade, Dr. Lucas Sierra, Oscar Blanco Viel, Pedro Belisario Gálvez, etc.

Hay que agregar a la obra anteriormente indicada una serie de conferencias sobre el alcoholismo, dictadas por miembros de la Liga Chilena de Higiene Social.

BIBLIOTECAS

Con donaciones de los miembros de la Sociedad, se formaron dos pequeñas bibliotecas para uso de las escuelas «Benjamín Dávila» y «Benjamín Franklin». Los señores Alejandro Bertrand y Diego Pérez de Arce hicieron valiosos obsequios de libros, a los que fué a agregarse una colección de la «Biblioteca de Escritores de Chile», donada por don Luis Molina Barros.

En 1915, a raíz de la tragedia que puso término a la vida del socio contribuyente y distinguido educador don Guillermo Eyzaguirre Rouse, sus compañeros del Centro Liberal de Santiago quisieron instituir alguna obra permanente que recordase su memoria. Se estimó que una de las formas más adecuadas para la realización de ese propósito, era la fundación de una biblioteca que, prestando sus servicios a las clases populares, les recordara con su nombre al que en vida tanto se interesara por su cultura y dignificación.

Sabedora de ese proyecto, la sociedad se dirigió al Centro Liberal, proponiéndole dar el nombre de Guillermo Eyzaguirre a la Biblioteca de la Escuela Nocturna «Benjamín Franklin».

La proposición fué aceptada, y el Centro Liberal se comprometió a contribuir con una cuota anual para el mantenimiento del servicio.

En consecuencia, en cuanto se trasladó la escuela «Benjamín Franklin» al nuevo local, construido al efecto por la Sociedad y del cual nos ocuparemos más adelante, el Directorio inició los trabajos necesarios para llevar a la práctica el acuerdo antes señalado.

Hubo necesidad de revisar las obras de que disponía la antigua biblioteca de la escuela, a fin de reemplazar muchas de ellas; especialmente en lo relativo a obras truncas, algunas en idiomas extranjeros, poco aprovechables y otras anticuadas dentro de la materia que estaban destinadas a difundir.

Al mismo tiempo, la naciente biblioteca recibió varias donaciones de libros, que unidos a los que se obtuvieron mediante canjes, formaron un total de poco más de 250 obras, que sirvieron de base a su funcionamiento.

Entre los donantes figuraron el Centro Liberal de Santiago, don Carlos Baldrich por intermedio de don Enrique Matta Figueroa, don Luis Rivera Ríos, don Alejandro Méndez G. de la H., don Juan B. Miranda y don Manuel Frontaura, que además de numerosos libros, obsequió un busto de don Eduardo de la Barra, que tan destacada actuación tuvo en la Escuela Franklin del año 74.

DONACIÓN RIVAS VICUÑA

En 1927, la biblioteca de la escuela «Benjamín Franklin» se vió notablemente enriquecida por el obsequio que hiciera el antiguo socio don Manuel Rivas Vicuña, consistente en once estantes con libros escogidos.

Esta valiosa colección, por la índole de sus obras, que requería lectores de una cultura más elevada que la del promedio habitual, no pudo, naturalmente, mezclarse con los libros que formaban la biblioteca «Guillermo Eyzaguirre». Con ellos se formó una nueva biblioteca, a la cual se dió el nombre de «Benjamín Dávila», para conservar vivó el recuerdo de este socio benemérito, ya que la escuela que llevaba su nombre no pudo continuar su labor.

CAJAS DE AHORROS

Este servicio, mediante el cual se perseguía arraigar en los alumnos el hábito del ahorro, alcanzó franco éxito.

A fin de estimularlo, se establecieron premios para los imponentes que hubieran demostrado mayor afán de economía, aunque sus depósitos no fueran las sumas mayores, premios que se otorgaron anualmente.

Las cajas de ahorros de las escuelas «Benjamín Dávila» y «Benjamín Franklin» funcionaron con un promedio anual de 57 y 92 imponentes y un volumen de depósitos de \$ 1,150 y 1,500 en el mismo tiempo, respectivamente.

CÍRCULO DE OBREROS

Materia de constantes afanes fué la formación de un centro obrero cultural.

Se estableció uno que, dividido en dos secciones, funcionaba los Domingos y días festivos en los locales de las escuelas. Su fin principal era reunir a los obreros—alumnos o no—para que pasaran allí un rato de esparcimiento, entreteniéndose en juegos honestos a su alcance, ejercicios de gimnasia, y disfrutando de un salón de lectura, donde pudieran encontrar gran número de revistas ilustradas y los principales periódicos de Santiago.

La sociedad, a fin de llevar a feliz término esta iniciativa, no reparó en gastos y adquirió aparatos de gimnasia y otros elementos que creyó necesarios.

Anexo al Círculo de Obreros se estableció un Club de Excursiones, que permitió a sus miembros—alumnos de las escuelas—efectuar

visitas a establecimientos de grandes industrias y paseos a otras regiones del país—Concepción, Talcahuano, Coronel, Lota, Tomé, Penco, Chillán, Valdivia, San Felipe, Los Andes, etc.,—con lo que se obtenían positivos beneficios de todo orden para los educandos.

Refiriéndose a la importancia de este Círculo, el presidente de la sociedad, don Oscar Dávila I., decía en la fiesta de clausura de las escuelas, en Noviembre de 1904:

Inmensa es la distancia que separa a la escuela de ayer de la de hoy. Ayer sólo se instruía. Hoy se educa. El antiguo maestro sólo formaba la inteligencia; debe el de ahora formar también el corazón. Misión difícil; tarea ardua, tanto más noble cuanto más costosa.

Fundadas las escuelas, nuestra misión social era incompleta. Pudimos comprenderlo y aspiramos al Patronato. Creamos un Círculo de Obreros.

El primer paso está dado. Debemos hacer ahora de la escuela el centro social no sólo del obrero, sino de su familia entera. Debemos seguirlo acompañando en su penosa lucha por la vida, sosteniéndolo en sus debilidades y levantándolo en sus caídas.

Una Oficina de Defensa Jurídica, anexa al Círculo de Obreros, funcionó con todo éxito, prestando sus servicios a los alumnos y obreros que se veían en la necesidad de efectuar alguna tramitación judicial.

Como dijimos anteriormente, desde los primeros tiempos de funcionamiento de las escuelas, prestó sus servicios a los alumnos un policlínico gratuito, que, poco a poco, se fué ensanchando.

Un dispensario médico y un gabinete dental han estado siempre a disposición de los alumnos y obreros necesitados.

Para honrar la memoria del socio honorario y ex-presidente don Joaquín Errázuriz Vergara—fallecido en Octubre de 1928—se dió su nombre al Policlínico.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA

Como dijimos al comienzo de estas líneas, los estatutos de la «Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros», después de experimentar algunas modificaciones encaminadas a perfeccionarlos, alcanzaron su forma definitiva en 1923.

En 1919 se dió a conocer un Proyecto de Reglamento Orgánico de la «Escuela Benjamín Franklin», encaminado a trazar normas y a facilitar sus tareas.

Este Reglamento, compuesto de cincuenta y un artículos, abarcaba las materias siguientes:

TÍTULO I.—*Del Personal*.—1. Del Director.—2. Del Subdirector.—3. De los Profesores.—4. De los Ayudantes.—5. De la Junta de Vigilancia.

TÍTULO II.—*De la Enseñanza Escolar*.—1. De los Cursos.—2. De los Programas.—3. De los Textos.—4. Del Método de Enseñanza.—5. De los Días y Horas de Clase.—6. De las Notas de Aprovechamiento.—7. De la Matrícula y Promoción.

TÍTULO III.—*De las Comisiones Escolares*.—1. De las Comisiones en General.—2. De las Comisiones Permanentes.

TÍTULO IV.—*Disposiciones varias*.

La parte pedagógica, propiamente dicha, mereció cuidados especiales de parte de la Dirección de la Sociedad. Como hemos visto antes, los encargados de las secciones de analfabetos—las más difíciles—eran normalistas titulados, y en las otras secciones hacían clases distinguidos profesionales.

En 1908, don Julio Philippi presentó unas interesantes «Instrucciones Pedagógicas» para el uso de los profesores, que abarcaban un plan completo de la metodología especial que se necesitaba aplicar, dado también el género especial de alumnos.

Manifestaba el señor Philippi que en una escuela para obreros, sólo debían enseñarse los ramos y materias cuyo conocimiento pudiera reportarles alguna utilidad; y que por eso, fuera de la lectura y escritura, que son el fundamento de toda instrucción, era necesario enseñar aritmética, particularmente en lo que ésta tiene de más práctico; castellano, haciendo ejercicios en el idioma, sin entrar en la enseñanza de la gramática; historia, dando preferencia a la historia patria; higiene, considerando su aspecto individual más bien que social; moral; instrucción cívica, y dibujo.

Seguía el señor Philippi reseñando las materias, su extensión y modo de enseñarlas, agregando observaciones precisas.

El éxito de la enseñanza—decía—depende del trabajo que se impongan los profesores para preparar sus clases. Es inexcusable que el profesor se presente ante sus alumnos sin haberse preparado, aunque conozca el ramo que va a enseñar y le parezca fácil hacer la clase. No es posible defraudar, por desidia, las expectativas de los obreros que concurren a las escuelas, deseosos de instruirse: al aceptar una clase, el profesor contrae el compromiso de desempeñarla en debida forma, aun a costa de cualesquiera sacrificios (1).

(1) Es preciso no olvidar que los profesores no disfrutaban remuneración alguna.

No es necesario proporcionar al obrero una instrucción muy extensa; es mejor darle una enseñanza más reducida, pero sólida y, como ya se ha dicho, de utilidad para la vida.

.....
 Las clases deben hacerse, en cuanto sea posible, en forma de conversaciones con los obreros y no limitarse a una simple exposición de parte del profesor. Así se verá éste obligado a mantenerse al nivel de la inteligencia de los alumnos y no a elevarse a consideraciones muy científicas o filosóficas, las cuales, por muy interesantes que sean para personas ilustradas, están fuera de lugar en una escuela para obreros.

En otro pasaje de sus Instrucciones Pedagógicas, recomendaba:

Al emplear medidas de represión contra los alumnos, es menester distinguir entre niños y obreros adultos, cuidando de no herir el amor propio ni la dignidad de los obreros; es decir, no debe tomarse ninguna medida represiva que importe una humillación para ellos.

No sólo la instrucción conveniente para facilitarles la lucha por la vida se deseaba proporcionar a los alumnos, sino que se perseguía formar verdaderos ciudadanos, ilustrados en sus deberes y derechos.

Idea clara de este anhelo nos da el programa de Instrucción Cívica, que se desarrollaba en sus aulas y que abarcaba los siguientes puntos:

Introducción.—Objeto de la instrucción cívica. El individuo y la sociedad. Necesidad de las leyes. División del Derecho. Derecho Nacional e Internacional. Derecho Público y Privado.

Parte Primera.—Derecho Público. La Constitución Política. Derechos y Garantías que consagra la Constitución. Los Poderes Públicos. Del Poder Legislativo. Del Poder Ejecutivo. Del Poder Judicial. De las Municipalidades. Ley de Municipalidades.

Parte Segunda.—Derecho Privado.

Parte Tercera.—Economía Política.

Parte Cuarta.—Economía Social.

Siguiendo el programa trazado, a principios de 1922 se creó un curso superior para adultos y se extendió la esfera de acción del curso femenino, que durante el año anterior sólo funcionó con una asignatura.

El curso superior de hombres desarrollaba un programa de estudios que comprendía los siguientes ramos: sociología, inglés, contabilidad, lecciones de cosas aplicadas a la industria, historia general, aritmética y gramática.

Este ensayo obtuvo un resultado mediano.

En cuanto al curso femenino, funcionó con toda regularidad. En su programa se comprendían clases de economía doméstica, labores, higiene, historia y geografía, instrucción cívica y moral.

En 1923 se llevó a la práctica una idea por demás hermosa: el 14 de Noviembre se inauguró una Escuela Dominical para Madres, que fué a ofrecer su ayuda intelectual a las alumnas mujeres, a quienes el conventillo y la crianza no habían permitido instrucción alguna, ni como madres ni como hijas.

El alma de esta iniciativa fué don Manuel Rivas Vicuña.

La asistencia por domingo alcanzó a un promedio de:

Madres	42
Niñas	28
Niñitos	78
Guaguas	13

La dirección de esta escuela dominical estuvo a cargo de la señora doña Eduvigis González de Rivas y de los señores Domingo Santa María Sánchez y Carlos Borgoño.

Esta escuela estuvo dividida en cinco secciones:

- 1.—Mujeres adultas analfabetas,
- 2.—Otras mujeres adultas,
- 3.—Niñas solteras jóvenes,
- 4.—Niñitas de corta edad, y
- 5.—Guaguas.

Las clases de Puericultura, Higiene sexual y otras de interés general para mujeres adultas, estuvieron a cargo del socio cooperador Dr. don Lucas Sierra, ayudado por un grupo de sus mejores alumnos de la Escuela de Medicina.

En las otras secciones se dieron clases apropiadas a la edad y al sexo, las que estuvieron a cargo de normalistas de la Escuela Normal N.º 2, vigiladas por la Directora de ese establecimiento.

A los niñitos se les hacía una clase de instrucción apropiada; pero se dió principal importancia a procurar que las horas de escuela fueran enteramente recreativas; con este objeto, se instalaron columpios y otros medios de entretención.

Durante los recreos se tocaba música y se hacía cantar en coro a los niños. En esta forma el trabajo dominical era ameno para todo el alumnado.

La sección cunas estaba a cargo de las socias de la Cruz Roja de la Mujeres de Chile; se aprovechaba la estada de las guaguas para hacerlas examinar por los médicos que cooperaban a la obra.

COEDUCACIÓN

Preocupado del rol educador que correspondía a la escuela, el Directorio tomó las disposiciones que creyó necesarias para hacer más efectiva la educación individual y social.

Con tal objeto se creó, en 1925, un curso mixto, que en un principio fué un IV año superior, pero después se redujo a un III año superior, suprimiéndose el III para hombres, y sus elementos más preparados pasaron a formar parte de dicho curso mixto. Las alumnas más aventajadas del II femenino integraron el III mixto.

Esta reforma mereció el cuidado más intenso y constante de la Dirección de la escuela y de la Sociedad, a fin de que sus propósitos no se torcieran ni desnaturalizaran. Los resultados obtenidos fueron muy favorables y halagadores; jamás hubo que lamentar ni el más insignificante incidente, ni en las clases ni fuera de ellas; por el contrario, el respeto la cooperación, la correcta presentación de los alumnos y el interés con que siguieron el desarrollo del curso, fueron sus características.

El Directorio atribuía enorme trascendencia en la vida social al hecho de que el hombre se acostumbre a ver y a tratar a la mujer como compañera y el complemento de sus esfuerzos intelectuales y materiales, abandonando su antiguo y único punto de vista.

Un año de ensayo demostró que la coeducación podía implantarse sin inconvenientes en la escuela.

En vista de sus resultados satisfactorios, el Directorio acordó aplicarla a los tres cursos de adultos, que comenzaron a funcionar en 1927.

ILUSTRES VISITANTES

En Junio de 1907, la escuela «Benjamín Franklin» fué honrada con la visita del señor Leo S. Rowe, Delegado de los Estados Unidos de Norte América al Congreso Panamericano de Río Janeiro.

El objeto de su visita fué conocer de cerca a nuestros obreros y poder apreciar el grado de cultura que habían alcanzado.

Con este motivo, se celebró en la escuela una pequeña fiesta, y en ella don Moisés Vargas dió una conferencia sobre los Estados Unidos, ilustrada con proyecciones luminosas.

En seguida el Presidente—que era don Julio Philippi—expresó en un discurso el significado y la importancia que tenía la visita del señor Rowe.

Contestó el visitante haciendo presente la viva satisfacción que experimentaba con esa visita y felicitó a la sociedad por el resultado obtenido.

Con motivo de haberle enviado el Directorio de la Sociedad una colección de vistas de Chile, como recuerdo de su visita a la escuela se cambiaron las siguientes notas:

Santiago, 29 de Junio de 1907.

Muy señor mío:

Tengo la honra de enviar a Ud. una colección de vistas de Chile, entre las cuales se encuentran varias de las que tuvo oportunidad de ver cuando honró con su visita una de nuestras escuelas.

La Sociedad espera que de regreso a su patria, se le presente alguna vez la oportunidad de dar una conferencia sobre Chile y puedan servirle estas vistas para darlo a conocer gráficamente.

Aprovecho esta ocasión para renovar de Ud. su muy A. y S. S. (firmados).
Julio Philippi, Presidente.—*Luis Barros Valdés*, Secretario.—Al señor Leo S. Rowe. Presente.

Santiago-Chile, Julio 9 de 1907.

Mi estimado señor Philippi:

Permítame que le exprese a Ud. y por su intermedio a la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros, mis agradecimientos más expresivos por la interesante colección de vistas que Uds. tuvieron la atención de obsequiarme, y expresarle al mismo tiempo mi aprecio más sincero por la hermosa obra que está llevando a cabo esa asociación. Instituciones de esta clase son las que desarrollan las mejores cualidades del carácter, el espíritu de sacrificio y de trabajo en bien del prójimo. Recordaré siempre con el mayor placer la noche tan agradable que pasé entre los profesores y alumnos de las Escuelas Nocturnas.

De Ud. sinceramente (firmado) *L. S. Rowe*.—Al señor don Julio Philippi, Presidente de la «Sociedad Escuelas Nocturnas». Pte.

Como se ve, el ilustre educador norteamericano no sólo aplaudió y estimuló los resultados obtenidos en beneficio de la masa obrera, sino que supo justipreciar debidamente el esfuerzo desplegado por los miembros de la Sociedad para realizar sus propósitos.

Estas satisfacciones constituyen el mejor premio para los que desarrollan cualquiera labor altruísta.

Poco tiempo después, en Noviembre de 1909 y durante su permanencia en nuestra capital, el distinguido profesor de la Universidad de Oviedo, don Rafael Altamira, efectuó una visita a la escuela «Benjamín Dávila».

La recorrió detenidamente, imponiéndose en detalle de su funcionamiento, métodos de estudio, labor educativa y social, etc., y expresó el placer que le causaba ver en Santiago de Chile la existencia de instituciones que, como la «Sociedad de Escuelas Nocturnas», hubieran logrado obtener desarrollo y prosperidad no inferiores al de los establecimientos análogos de su país, habiéndolos superado en ciertos servicios que, como las Cajas de Ahorros, no se encontraban todavía establecidas en las instituciones de extensión universitaria de España.

LOCAL ESCOLAR

Una de las dificultades, y no de las menores, que se opusieron desde el comienzo a las labores de la Sociedad, fué la falta de un local adecuado para sus escuelas. Durante cerca de quince años fué necesario cobijarse en los edificios de algunas escuelas públicas, que eran cedidos para que las escuelas nocturnas pudieran llevar a efecto sus clases.

Pero, a más del inconveniente que significaba el tener que aprovechar esos locales, que si bien eran también de escuelas, estaban destinados a otra clase de alumnos, había que soportar con paciencia las continuas mudanzas que se originaban.

De esta manera, y muy en contra del deseo de sus directores, las escuelas nocturnas tenían que trasladarse de un sitio a otro y cambiar, a veces, hasta de barrio.

Como es fácil comprender, esto perjudicaba en grado sumo la asistencia escolar.

Por este motivo, y traduciendo el pensamiento de todos los miembros del Directorio, don Luis Barros Valdés, en la Memoria de la Sociedad, presentada en Noviembre de 1907, decía:

Muchas ideas y propósitos no han podido llevarse a la práctica por tropezar todavía con el insalvable inconveniente de no poseer un local propio e independiente en donde poder realizar todos nuestros anhelos.

Años habrían de trascurrir antes que esa aspiración lograra convertirse en realidad.

En 1917, el Presidente de la Sociedad, don Ismael Edwards Matte, daba cuenta de los obstáculos que fué necesario vencer para lograr

el local escolar adecuado, en su «Breve reseña acerca de la edificación de la primera escuela de la Sociedad Escuela Nocturna para Obreros»:

Desde su fundación en 1901—decía—la «Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros», tuvo como primordial aspiración material la de poseer un edificio propio y adecuado, en el cual poder desarrollar sus labores educacionales.

Pero no es empresa fácil ni de rápida realización la de juntar, en una sociedad compuesta en su mayoría de jóvenes universitarios, los fondos indispensables para dar cima a tan ardua labor.

Año tras año la sociedad, haciendo fuerzas de flaqueza, economizaba de su ya estrecho presupuesto, alguna suma que pudiera figurar honrosamente en el balance, como destinada a la adquisición de un sitio y construcción de un edificio propio para funcionamiento de sus escuelas.

Ya en 1915, la Sociedad poseía bonos hipotecarios de diferentes tipos y en cantidad que, a juicio del Directorio, fué estimada suficiente, si no para realizar el anhelo tanto tiempo acariciado, sí para dar comienzo a su realización.

El 25 de Mayo de 1915, la «Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros» se reunía, convocada especialmente, para abordar el tema de la adquisición de un bien raíz, y facultaba a su Directorio para invertir hasta la suma de \$ 31,500 en un sitio que fuera apto para proceder en él a la edificación de un modesto, pero adecuado establecimiento educacional.

Días después, el Presidente firmaba las escrituras de compra de dos pequeños sitios, situados el primero en la calle López esquina de Prieto y el segundo en la primera de las calles mencionadas y contiguo, naturalmente, al sitio ya adquirido. El predio así reunido cubría una superficie de 434 metros cuadrados, y por su ubicación en un barrio compuesto en su inmensa mayoría, por no decir en su totalidad, de habitaciones obreras y al mismo tiempo por su fácil acceso desde los barrios centrales, satisfacía ampliamente las exigencias indispensables para una obra de la índole de la proyectada.

La propiedad fué adquirida conforme a la autorización conferida al Directorio, en la suma de \$ 31,500, que fueron íntegramente pagados al contado con fondos provenientes de la enajenación de los valores hipotecarios que la Sociedad poseía y que liquidados en su totalidad, produjeron la suma de \$ 36,515.67. Restada, pues, a esta suma, la en que fué adquirido el bien raíz ya mencionado, quedó a la Sociedad un saldo de \$ 4,815.65 a su Haber.

Dibujados y aprobados los planos de la obra proyectada, se confeccionó el presupuesto de edificación, que ascendió a la suma de \$ 39,583.

Fué, pues, indispensable hacer las diligencias del caso para reunir los fondos para acercarse siquiera a la suma prevista.

Se solicitó un préstamo hipotecario de \$ 33,000 nominales, que después de la tramitación del caso fué conseguido y que liquidado en plaza produjo la suma de \$ 32,965 efectivos. Para pagar los dividendos de la deuda contraída existía la esperanza, cuya efectividad se ha visto confirmada por la realidad de hoy, de poder arrendar al Fisco en una suma suficiente el edificio terminado para que funcionara en él una escuela diurna, mientras nuestra Sociedad lo ocuparía de noche, según contrato previamente escriturado, en la realización de su obra educativa. Se esperaba, pues, un doble rendimiento material de nuestra obra constructiva que hoy de noche y de día proyecta sus luces bienhechoras sobre las sombras de la ignorancia que envuelven a nuestras clases trabajadoras.

La suma reunida proveniente del préstamo hipotecario ya mencionado y del pequeño saldo que la Sociedad conservaba de sus economías anuales, no era a todas luces suficiente para subvenir a las necesidades de la edificación en el curso de la cual se había visto la necesidad premiosa de mejorar una de las alas del edificio que en el presupuesto, por economía, se había previsto de calidad inferior al resto de la obra. Así las cosas, el Directorio, con la venia de la Sociedad, solicitó de quienes simpatizaban con nuestra obra, donaciones destinadas exclusivamente a la prosecución de los trabajos iniciados.

Se obtuvo de la generosidad pública la cantidad de \$ 13,277.20, suma a que se alcanzó por erogaciones.

.....

Por fin, el Domingo 20 de Agosto de 1916, se inauguraba solemnemente el edificio, en una sencilla fiesta, presidida por el en aquel entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Alberto Romero Herrera.

El crecimiento constante de la escuela hizo que este local, con tantos esfuerzos adquirido, resultara estrecho; fué necesario estudiar y resolver este nuevo problema, lo que se hizo adquiriendo algunas propiedades colindantes.

En Mayo de 1921, la Sociedad compró el sitio signado con el N.º 238 de la calle López; el precio de este terreno fué de \$ 17,500, que debía quedar totalmente cancelado en 1926.

En Diciembre del mismo año se adquirió otro sitio, en la calle Prieto; y, como el anterior, vecino del edificio de la escuela; el precio de esta compraventa fué de \$ 20,000 que se pagaron al contado.

Para los efectos del ensanche del edificio se obtuvo de la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo de \$ 50,000 en bonos de 8% de interés con $\frac{1}{2}\%$ de amortización, más una extraordinaria anual de \$ 3,000, hasta reducir la obligación a la suma de \$ 35,000.

Con el natural deseo de llevar a cabo cuanto antes el proyectado ensanche del local escolar, el Directorio comisionó al ex-presidente don Ismael Edwards Matte para que confeccionara los planos de las nuevas construcciones proyectadas, en las cuales se consultaran todas las necesidades que reclama el buen funcionamiento de un plantel de educación, como ser: un cómodo gimnasio, amplias salas de clase, como igualmente salas para el funcionamiento del servicio médico y dental, instalaciones de baño, sala de actos, biblioteca, laboratorio, etcétera.

Satisfechas todas estas necesidades en los planos confeccionados por el señor Edwards Matte, el Directorio los aceptó y pidió propuestas para la construcción de la obra, en Noviembre de 1922. Se aceptó una por la suma alzada de \$ 74,522.63. La dirección de los tra-

bajos quedó a cargo de los arquitectos señores Fernando Valdivieso Barros y Fernando de la Cruz Rojas.

Con el fin de evitar perturbaciones, tanto en la marcha regular de la escuela «Benjamín Franklin» como de la fiscal Superior N.º 11, que funcionaba en el local, se exigió la entrega de la obra en un plazo perentorio y se aprovechó para su ejecución la época de vacaciones.

A fin de ayudar al financiamiento de esta obra, se obtuvo autorización para efectuar una colecta pública, la que fué concedida para llevarla a cabo en conjunto con la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Santiago, el 2 de Enero de 1933.

CESIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD «EL PORVENIR»

La antigua Sociedad Instructiva «El Porvenir» acordó disolverse y entregar todo su contingente de hombres y de haberes a la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros, sin otra condición que aquella que fueran reconocidos como socios honorarios, con derecho a voz y voto, a elegir y ser elegidos, sus propios honorarios, personas todas que habían prestado importantes y continuos servicios a la educación popular.

Sus bienes consistían en una propiedad raíz, situada en la Avenida Santos Dumont, avaluada por la Caja Hipotecaria en la suma de \$ 57,000.

El Directorio y la Asamblea General de Socios, después de estudiar detenidamente esta proposición, y previo el informe de diferentes Comisiones sobre el aspecto legal de la cuestión, de los socios honorarios que se incorporarían, etc., la aprobó por unanimidad en sesión de 19 de Noviembre de 1924.

La Sociedad Instructiva «El Porvenir» dió comienzo entonces a los trámites legales necesarios, tales como reforma de los estatutos, etc., a fin de realizar en debida forma la fusión.

El pensamiento de la Sociedad Escuelas Nocturnas—traducido en un acuerdo de la Asamblea general—era enajenar la propiedad de la Avenida Santos Dumont, a fin de poder completar, con su producto, las construcciones de la escuela «Benjamín Franklin» y pagar las obligaciones del Banco de Chile y Caja Hipotecaria.

CONCLUSIÓN

El 15 de Agosto de 1926 la Sociedad cumplió veinticinco años de vida. Con tal motivo, el Directorio, tomando en cuenta el alto va-

lor y significado de cinco lustros de labor constante y uniforme, acordó celebrar tal acontecimiento en la mejor forma posible.

Se llevó a cabo, en el local de la escuela, un acto cultural, dedicado a los alumnos y sus familias, en que se repartieron premios y obsequios a los asistentes.

También se verificó una visita al cementerio, en homenaje a los socios y alumnos fallecidos. Este homenaje se exteriorizó en las tumbas de la señora Josefina Barros de Valdivieso, ex-socia, y en la del ex-alumno Javier Rebolledo. Hicieron uso de la palabra en tal ocasión la señorita Julia Cousiño Mac-Iver y don Víctor Valdés A.

En la fiesta de la escuela, el señor Eugenio Matte Hurtado, que desempeñaba el cargo de Presidente, dijo las siguientes palabras:

La Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros de Santiago ha cumplido veinticinco años de existencia. Un cuarto de siglo de labor silenciosa, de esfuerzos, de lucha por un alto ideal.

Heredera genuina de las iniciativas de los meritorios ciudadanos que el año 1874 fundaron la Escuela «Benjamín Franklin», ha mantenido sus actividades dentro de las normas más severas de la tolerancia.

Nuestra obra es de paz y de concordia. Respetamos las creencias religiosas y las simpatías políticas de nuestros alumnos y de los compañeros de esfuerzos. Perseguimos el mejoramiento del nivel cultural de nuestros compatriotas. Pretendemos capacitarlos para llenar sus funciones individuales, familiares y sociales. Queremos cultivarlos en el orden físico, intelectual y moral.

La Escuela Nocturna «Benjamín Franklin» ha procurado durante toda su vida, responder a las necesidades del presente, y prepararse para encarar las del futuro.

Sus primeros pasos se dirigían a la instrucción de los obreros; luego se preocupó de educarlos; ahora quiere cultivarlos material y espiritualmente; mañana debe formar hombres sanos, padres de familias organizadas, ciudadanos libres y disciplinados, cumplidores de sus deberes y conscientes de sus derechos.

Ya no bastan las clases; necesitamos dispensarios, bibliotecas, agrupaciones culturales y deportivas, charlas y conferencias con proyecciones luminosas. Debemos estar en contacto no sólo con el alumno sino que también con su familia.

Habrá que amontonar considerables recursos y aunar muchas voluntades para realizar ese programa. La tarea es difícil y quizás ingrata. Pero el ejemplo de aquella muchachada entusiasta que en el año 1901 dió vida a esta sociedad, enciende nuestra fe y fortifica nuestras voluntades.

Es honroso para mí ser en esta ocasión solemne, el portavoz de los propósitos del Directorio. Escasos son nuestros medios y facultades, pero después de una jornada que ya dura un cuarto de siglo y al contemplar satisfechos el camino recorrido, es preciso formular un fervoroso voto por la continuación de nuestra obra, que anhela un Chile sano, organizado, próspero y feliz.

Con motivo de este aniversario, pudo llevarse a efecto una antigua aspiración del Directorio, que era reunir a los antiguos socios

fundadores y aquellos que por una u otra razón se hubieran retirado de la Sociedad, que aun conservaran el vínculo de la idea que le dió vida.

Esta reunión se llevó a efecto y congregó cerca de sesenta personas, entre socios fundadores, ex-alumnos distinguidos, profesores normalistas, socios activos, etc. Especialmente invitado concurrió don Luis Barros Borgoño, Miembro Honorario de la Sociedad y ex-profesor de la antigua escuela Franklin.

Hicieron uso de la palabra, rememorando las pasadas labores, los señores Luis Barros B., Pedro Prado, Luis Matte L., Eugenio Matte H., Ismael Edwards, Manuel Garrido y Manuel Rivas Vicuña, que dijo las siguientes palabras, traduciendo la emoción que ese acto conmemorativo le producía:

Recordemos, en seguida, aquella pléyade de jóvenes que hace 50 años fueron los primeros en preocuparse de la educación de los adultos, hasta entonces abandonada. Los Santa María, los Valdés Vergara, los Dávila Larraín, los Aldunate Bascuñán y tantos otros trazaron el sendero de las generaciones venideras, que les correspondió reanudar tras largo receso y que vosotros habéis sabido continuar hasta el presente.

Mencionemos especialmenté entre los idos a Benjamín Dávila Larraín, alma y vida de la Escuela Franklin, cuyo nombre dimos a nuestra primera Escuela hace veinticinco años. Comprometámonos ahora a dedicarle una de nuestras próximas obras como testimonio de gratitud por el ejemplo que nos legó.

De mí sé decir que en mi vida he recibido la satisfacción de los honores y de las críticas que a veces también nos honran. La representación de mi país en augustas conferencias mundiales, las cintas con que los gobiernos benévolos cruzaron mi pecho, las medallas que colgaron de mi cuello o prendieron en la casaca con las insignias de mi patria, la participación en el Gobierno, la reiterada investidura popular, nada aprecio tanto en mi vida como el título de maestro de la Escuela Franklin, porque nada me ha producido más intensas emociones ni mayores satisfacciones del espíritu.

En sesión de Directorio de Julio de 1933, al acordarse el programa para conmemorar el 31.º aniversario de la Escuela, que debía celebrarse el 14 de Agosto, se comisionó al bibliotecario don Sandalio Valdebenito para recopilar datos, a fin de escribir la Historia de la Escuela.

Desgraciadamente, el fallecimiento de este socio, ocurrido en 1933, impidió la realización de esta obra.

BENJAMÍN OVIEDO.